



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios "Redacción del proyecto de construcción de un Centro Cívico y Cultural y de los correspondientes proyectos complementarios", en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.
 - 3) Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva.
 - 4) Teléfono: 976/503067.
 - 5) Telefax: 976/504141.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@cuartedehuerva.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: [http: // perfilcontratante.dpz.es](http://perfilcontratante.dpz.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 3/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: redacción del proyecto arquitectónico de construcción de un Centro Cívico y Cultural en la calle Ramiro I, y la redacción de los proyectos parciales de instalaciones eléctricas, climatización, gas, fontanería, incendios y cualquier otro que resulte legalmente exigible, incluyendo los correspondientes estudios de seguridad y salud.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución:
- e) Plazo de ejecución: Tres meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura). 74222100-2.- "Servicios de arquitectura para edificios".

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Propuesta arquitectónica, oferta económica y plazo de entrega.

4. Valor estimado del contrato: 99.500 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 99.500 euros.
IVA al 21%: 20.895 euros.
Importe total: 120.395 euros.



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

6. Garantía exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera mediante acreditación de un volumen anual de negocios, en el ámbito de la redacción de proyectos técnicos, en alguno de los cinco últimos años concluidos, igual o superior a 150.000 euros.

Solvencia técnica y profesional mediante acreditación de la ejecución en alguno de los últimos cinco años de servicios similares (redacción de proyectos de obras del mismo tipo o naturaleza con presupuesto de ejecución por contrata de, al menos, 1.500.000 euros), por un importe mínimo de 73.000 euros (justificable con certificaciones según cláusula 10 del pliego); y relación del personal técnico que participará en la ejecución del contrato, que incluirá, al menos, un Arquitecto y un Ingeniero o Ingeniero Técnico Industrial.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, el plazo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

2. Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

3. Localidad y código postal: 50.410 – Cuarte de Huerva (Zaragoza)

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Domicilio: Monasterio de Siresa, nº 7.

c) Localidad: Cuarte de Huerva – 50.410.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista hasta el límite máximo de 300 euros.

Cuarte de Huerva, a 25 de abril de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Pérez Pérez.